

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APARECE
los
Jueves
y
Domingo
POR LA
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICIÓN

Per un mes	0.70 cts.
" semestre	4.00 ps.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

SEGUNDO PERIODICO

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y profijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 10 de JULIO de 1898

Por una causa imprevista

El dia seis del corriente llevamos á conocimiento de nuestros favorecedores que al entrar en máquina la primera y cuarta página de este periódico, la prensa por donde él se imprime sufrió una rotura, dando lugar con tal motivo á suspender su aparición el Jueves.

En aquella hoja consignamos los primeros párrafos del editorial que registraba EL DEPARTAMENTO ese dia, el que no lo retiramos por cuanto es de oportunidad;—esperando pues de nuestros favorecedores se sirvan ser indulgentes ante una falta cometida por fuerza mayor, dejamos subsistente nuestro artículo de fondo.

La Revolución del dia cuatro y la aptitud de nuestros correligionarios en el Departamento

Con motivo de los últimos acontecimientos, hemos tenido la satisfacción de ver rodeada la primera autoridad del Departamento, por lo mas caracterizado de nuestro Partido que desde aquí y desde campaña acudieron en el primer momento á ofrecer sus servicios para sostener por la fuerza si era necesario los principios que representa.

Felizmente los acontecimientos pasaron rápidos conmoviendo como un cataclismo los ámbitos del país, pero sin que la campaña se resintiera de esto ni respondiera al movimiento subversivo; está tranquila.—No queda de los sucesos pasados nada mas, que el sentimiento que hiere lo mas recóndito del corazón del pueblo cuando lo enlután las luchas fratricidas... es una lección mas, un ejemplo doloroso de nuestras democracias turbulentas.

No debe ser el momento de discernir responsabilidades; solo queremos significar que la campaña pide paz, que está ávida de brazos y de trabajo y que hasta ella no llegan mas que el eco de las tormentas lejanas.

Acabamos de verlo: Apenas sofocado el movimiento subversivo que ha enlutado otra vez el suelo de la patria, todos han vuelto á su labor, interrumpida solo por el eco de aquellos desgraciados acontecimientos.—Nada de recriminaciones ni de odios!—El Partido Colorado que ha sentido conmoverse hasta lo mas íntimo de su existencia, que ha mirado peligrar su estabilidad y vacilar su poderio pide paz también la lucha debe ser suprema y en las horas de las grandes reivindicaciones! hoy por hoy quiere unir sus elementos para luchar con nobleza en los comicios, como ayer lo hiciera en las cu

Aunemos pues las voluntades y demos á la

capital de la República, el dignificado ejemplo de nuestro respeto y acatamiento al gobierno que nos rige, de nuestra unión y nuestro poderio.

Censuramos al mismo tiempo el indigno proceder observado por la Redacción de "La Democracia", cuando el Lunes á la noche se tuvo conocimiento en esta ciudad, que la revolución había sido sometida, cuya oficina festejó con cohetes el hecho luctuoso que habiese librado ese dia en las calles de Montevideo, entre hermanos.

No dejamos de comprender que los blancos han estado y aun lo están de felicitaciones, puesto que los hechos producidos se han desarrollado entre colorados,—no obstante, ellos siendo menos perversos, en vez de festejar, bien pudieron concretarse á llevar á conocimiento de la población la nueva de haberse restablecido el orden.

Ignoran los del festejo que en la Artillería de Plaza, en el Batallón 3º y 4º de Cazadores respectivamente encuentran hijos de esta ciudad prestando sus servicios y que sus familias atravesaban por momentos angustiosos al saber que esos cuerpos habían emprendido una encarnizada lucha, en la que quizás sus hijos fueran unos de los tantos que cayeran víctimas inocentes inmoladas por sostener contra su voluntad indudablemente á determinados ambiciosos!

Que bonito es que en una población pequeña como la nuestra, se improvisen festejos, y se grita ¡triunfamos! mientras algunas madres y hermanos estaban ahogados en llanto!

Y los que así piensan, ¿pretenden blasfemar de regeneradores?

Muchos que por moda se inclinan á los principios sostenidos por nuestro tradicional enemigo, bueno es que tomen nota y deduzcan la diferencia que media en el modo de pensar entre uno y otro partido.

Nosotros deplorando de corazón la sangre vertida el dia cuatro del corriente en las calles de la invicta Montevideo, hacemos votos por que semejantes sucesos desaparezcan para siempre, dando así la medida de civilización y cultura que debe observar la familia oriental.

Bien por el Arzobispo Soler

Como hemos contribuido con nuestra propia mano á criticar el indigno proceder observado por los Curas Párrocos referente al expediente de certificados para la inscripción en los Registros Civicos, llegando al extremo el Dr. don Generoso Pérez ha poner cortapisas á los colorados, entrando á averiguar á ciertos ciudadanos que se presentaron á munirse de su correspondiente documento, si eran blancos, como sucedió con nuestro correligionario don Miguel Giménez, el que se lo pidió en cachimbo de barro al bueno de don Generoso.

El Arzobispo, señor Soler, ha pasado una circular á todos los Curas Párrocos ordenándoles terminantemente no opugnar ningún obstáculo, obligándoles á la vez que despachen dichos certificados todos los días que sean solicitados, sin excepción de ninguno.

Si la circular no la ha recibido el político generoso don Generoso, de un dia para otro obrará en su poder y es de presumirse que esa pastoral será leída en la iglesia por el notabilísimo sacerdote Dr. don Generoso, en momentos de celebrar la misa mayor los días Domingo.

Conque así ya sabe don Generoso, ahora tiene que mostrarse generoso con blancos y colorados, aunque á la fuerza ahorquen.

La Inscripción

El número de ciudadanos inscriptos en el Registro Civil de esta primera sección, el Domingo último, alcanzó á doce, siendo cuatro blancos y ocho colorados.

El Jueves hubo igual número, mitad blancos y mitad colorados.

Hasta ahora ni se aproxima el número de blancos al de nuestros correligionarios, tal vez aun mas de ochenta para inscribirse, pudiendo garantir que al clausurarse el Registro Civil estaremos en absoluta mayoría.

LOS CAMINOS Y PASOS

Antes de haberse producido el largo temporal de estos días pasados, los caminos y pasos comprendidos en las secciones del Riachuelo, San Juan y Tarariras estaban en pésimo estado. Actualmente con doble mayor razón se han ciertos parajes intransitables; antes como ahora, la Comisión Extraordinaria Administrativa no adopta una resolución que tienda á dejar en perfecto estado las vías de comunicación tan necesarias como indispensables para el desarrollo de una parte del progreso comprendido en la agricultura, fuente principal que da vida á los centros de población de este Departamento.

No desconocemos que la Corporación Municipal, no cuenta con recursos para hacer frente á los gastos q' devenguen las refacciones á introducirse, pero desde el momento en que nuestro digno Jefe Político ha puesto á disposición de aquella, dinero, trabajo personal y vehículos ofrecido por el vecindario de campaña, como es posible que al haber quedado aceptado el valioso ofrecimiento, no se hayan puesto en práctica tan necesarias obras?

Tratándose de un asunto de suma importancia, no se explica la demora y es por lo mismo que en nombre de los intereses generales, pedimos á la Comisión Extraordinaria Administrativa, se sirva desplegar la actividad aconsejada en tales casos, cuyo proceder la hará acreedora á todo género de gratitud y al aplauso que se le acordará por la prensa del Departamento.

CLUB COLORADO

"CORONEL FELIPE ARROYO"

Aproximándose el plazo en que debe darse por terminada la inscripción de los ciudadanos en el Registro Civil, la Comisión Directiva del Club Colorado sección "Coronel Felipe Arroyo", viene por la presente á exhortar á sus correligionarios para que concurran á inscribirse dentro del plazo señalado por la Ley, y que termina el último Domingo del mes de Julio venidero; dando con ello prueba de civismo en cumplimiento del deber, y acudiendo al acto conscientes de la fuerza y la misión que reservan el porvenir del Partido Colorado en la próxima lucha pacífica de los comicios.

Colonia, Junio 20 de 1898

LA COMISIÓN DIRECTIVA

El Club Colorado
"General Rivera"

A SUS CORRELIGIONARIOS

Estando próximamente la apertura de los Registros Civicos, este Club cumple con el deber de hacer presente á sus correligionarios, que la inscripción empieza el 5 del corriente estudio indicados al efecto los Jueves, Domingos y días festivos, hasta el último Domingo de Julio In-

clusivo.

En los días de inscripción habrá en el local un delegado de este Club para atender cualquier reclamo.

En virtud del corto plazo que hay para la inscripción, se pide á todos los colorados que acudan á inscribirse en la brevedad posible.

Debe tenerse presente la importancia que en cierra para el Partido que el mayor número de afiliados cumplen con el deber de ciudadanos para poder tomar parte en las elecciones Nacionales, pues, en estos actos cívicos es donde un partido político debe demostrar sus fuerzas de opinión y por consiguiente todo aquel que pertenezca á nuestra colectividad está obligado á luchar por la defensa de los principios que sostienen.

Colonia, Junio 1º de 1898

J. M. NEVES

Pte.

TORCUATO ARROYO

Srito. ad-hoc

NEGLOJENCIA

Y

GROSERIA

La Dirección General de Instrucción Pública, merece un voto de censura por el proceder incorrecto que viene observando para con la Comisión de Instrucción Primaria de este Departamento; como cuando establecemos una queja acostumbramos á concretar cargos, en el presente caso no vamos á delinquir en lo mas mínimo de la conducta que nos tenemos tratada.

Entremos en materia.

La Comisión de Instrucción Primaria Departamental, en sesión que celebró allá por el mes de Enero del corriente año, pasó nota á la Dirección General del ramo, pidiendo la clausura del colegio situado en "Conchillas" por falta de asistencia, lo mismo que el traslado del Maestro de la escuela de "Polancos" por razones de mejor servicio y falta también de asistencia de alumnos á aquel colegio, é igualmente que se abriera la escuela en "Media Agua" cuyo edificio ha sido costeado por el vecindario de aquel distrito.

Las peticiones que dejamos edificadas, han sido elevadas por la Comisión de Instrucción Primaria, en mérito que á juicio suyo ha considerado de vital importancia para la educación comun. La primera nota pasada, se esperó el tiempo suficiente para su acuse de recibo, pero como esto no sucedió, se reiteró por dos veces mas el referido pedido, resultando que hasta la fecha, la Dirección se muestra sorda y muda á la vez.

¿Qué acusa semejante procedimiento?

Negligencia, abandono y una soberbia grosera, por cuanto debe tener en cuenta la Dirección General de Instrucción Pública, que la Comisión Departamental está compuesta por personas de esta localidad dispuestas á desempeñar con ahínco el cargo gratuito que se les ha confiado, no pudiendo mirar con indiferencia el poco caso que de ellos se hace, pues ni aun por galantería la Dirección se ha servido contestar aceptando ó rechazando el pedido.

Estas irregularidades dan margen para que una Corporación animada de los mejores deseos como los q' le acompañan á la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, renuncie en masa como así sucederá de un dia para otro, pues nadie que se aprecie en algo, ha de sentir que se lo mire con desdén.

Entendida como queda ahora la suprema autoridad escolar, de lo que oportunamente resultará, está en el deber de resolver incontinentemente lo solicitado por la Comisión aludida y

à la vez pedir disculpa por el gran descuido en que ha caido y el que si se volviera a repetir seria imperdonable.

Reportaje

Habiendo sido acusado el Coronel Souberán, jefe del Batallón 3º. de Cazadores, por el General Estevan, diciendo que estaba tambien complotado en el movimiento revolucionario, un periodista de Montevideo ha reportado á dicho Coronel Souberán, cuya declaracion hemos recibido telegraficamente, siendo como sigue:

"La madrugada del Lunes, nos dijo el Coronel Souberán fui despertado muy temprano, quizás antes de las 5 por el Comandante de Campo, Teniente 1º. de G. G. N. N. Antonio Turenne quien me comunicó que acababan de llamar telefonicamente de la casa del Sr. Presidente Provisional, ordenándome que aprontara el batallón.

En el acto concurri al aparato y de la misma casa del Sr. Cuestas se me reiteró la órden, con la ampliación de quo permaneciera en el cuartel con el batallón listo para salir á primera indicacion, pues había novedades.

Rápidamente di cumplimiento á esas instrucciones y hice traer dos cañones donde se cargó la munición.

Mientras andaba en tales diligencias llegó á la puerta del cuartel un Teniente de infantería, quien, hablando con el oficial de guardia dijo que venia de parte del Coronel Manuel M. Rodriguez para comunicarme que había movimiento en la Union—Contesté: Dígale que está bien y que ya he recibido instrucciones del Sr. Presidente.

Al poco rato en momentos en que me hallaba en mi alojamiento, oí dos cañonazos y notando en la pieza contigua la presencia de uno de mis ayudantes, exclamé:

"Ya comienza la danza". Mas tarde, siendo tal vez las 6 1/2 volvió á funcionar el teléfono.

Quien llamaba era el Coronel Pollo jefe del 4º. preguntadome si por acá había novedades. Contesté que ninguna y que tenía instrucciones del Sr. Presidente de estar pronto con el batallón esperando órdenes.

Entonces me comunicó que la Artillería Ligera lo había rodeado y que ya le habían hecho fuego con cañón.

Ha tenido alguna desgracia? pregunté. Ninguna. ¿Lo han lastimado el cuartel?

Recuerdo perfectamente que empleo esa palabra lastimado".

Si, han tocado las paredes.

Luego, agregó que estaba resuelto a cumplir su deber hasta quedarse entre los escombros.

Me alegra encontrarlo en ese terreno que como usted sabe es exactamente el mio.

No tenía aun conciencia esta conversacion telefónica cuando llegó el jefe Político, diciéndome:

Parece que hay movimiento de la Artillería de la Union.

Contesté que ya había recibido instrucciones del Sr. Presidente y que todas las medidas estaban tomadas.

Entonces el Sr. Dominguez se retiró visiblemente satisfecho, rumbo al cuartel del escuadrón de seguridad.

En ese momento me puse á reflexionar sobre lo inesperado de los sucesos que empezaban a producirse y se me ocurrió que quizás los revoltosos me enviarían algún comisionado para que me plegara al movimiento.

La sola perspectiva de semejante eventualidad me indignó de tal modo que llamando al 2º. jefe, Mayor de Grossi, le ordend que me trajera á un cabo y á cinco hombres de los mas inteligentes y decididos del batallón, capaces de cumplir sin la menor vacilacion lo que yo les mandara, aunque, pareciera cosa extraordinaria.

El Mayor de Grossi me trajo al cabo Leguisamon que se asegura está herido en el Hospital de Caridad y cinco hombres todos ellos á mi entera accion. Ustedes, les dije, se van á oír en ese cuarto de baños y si oyen que alguien viene á proponearme que me plegue á la revuelta sin esparcir órdenes mias salen de allí y lo matan á bayonetas por mas galones que tanga encima y aunque sea de oro desde los pies hasta la cabeza. Por q' no quiero ni escuchar tales proposiciones, ensuciar el número quo Vds. llevan en el kepi.—Pero nadie aprecio.

En cambio ya do dia claro, viene el Mayor Beltran que á esas horas desempeñaba, según me dijo, el cargo de ayudante del Estado Mayor para comunicarme la órden de quo me trasladara con el batallón á la plaza Independencia.

Correspondal.

Ecos del Dia

Importante mensaje telegráfico
El señor Presidente de la República ha dirigi

do el siguiente telegrama A Jefe Político—Colonia.

Recibi los diversos telegramas de adhesión que me han dirigido los compatriotas de ese Departamento, con motivo de los sucesos que han tenido lugar en la capital.

La consecuencia y lealtad demostrada en la campaña y en las ciudades y pueblos en bien de los intereses de orden y progreso, ponen en evidencia que la paz no será alterada y que breve entrará el país en el orden constitucional con el apoyo de todos los buenos ciudadanos.

Sírvase ser intérprete de mi gratitud en nombre de la Patria, acerca de todas las personas que se han pronunciado en favor del Gobierno—Presidente de la República.

Muy bien

Ha sido nombrado Escribiente de la 1º. Sección Urbana, el ciudadano don Alberto del Cerro.

Mucho nos alegramos de dicho nombramiento, por lo que felicitamos al querido corregidor.

Preste atención señor Revisador

En las secciones de Riachuelo y Tarariras, varios agricultores que trabajan en gran escala y que tienen á su servicio un regular número de peones, les venden á estos, yerba, azúcar, tucaco, artículos de ropa & & impiden do con tal motivo á las casas de comercio establecidas por aquellas cercanías que puedan negociar.

Como esos señores agricultores no son comerciantes y no están munidos de sus patentes correspondientes, es la razón por la que esperamos que el Revisadorobre como es debido.

De la veracidad de esta denuncia garantimos y dispuestos estamos a dar las pruebas que nos exijan.

Chivil

Podemos garantir que la denuncia aparecida hace unos días en "La Democracia" respecto á una enferma del Real de San Carlos, fué una soberbia guayava, pues la paciente sufre de una afección crónica al corazón.

Apunta para otro lado el periódico blanco y conciétese á prodigar actos de filantropia como así sucedió!!!

Dos Pesos

Remisión

La Gendarmería enviará á todas las Comisarías y Alcaldías del Departamento, las guías y recibos de multas para el ejercicio económico de 1898—99.

A comprar donde gusten

Se ha prohibido terminantemente a los señores comisarios, que obliguen á los G. G. C. C. á comprar en determinadas casas de comercio, quedando esto á voluntad del Guardia Civil, siempre que los precios no sean mayores de los señalados.

Estalló la bomba

Se acuerdan ustedes de lo que anuncie el otro día?

Por si se han olvidado, les diré ahora,—que en la noche del Viernes ha sido proclamado candidato á la Diputación por este Departamento el ciudadano don Eduardo Moreno.

Juega una vaca con cuero y una hornada de pastores para celebrar una fiesta criolla, á q' lo carnerean.

A que no hay quien aguante.

QUITO

AVISOS

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

AVISO

—o—

Llámase por tercera y última vez á todos aquellos que se consideren con derecho al presupuesto del mes de Enero del año 1897 que adeuda esta Jefatura previéndoseles que deben presentarse con los justificativos de clase dentro del plazo improrrogable de quince días, pasado el cual no se atenderá reclamación alguna.

Colonia Julio 9 de 1898.

P. A.

J. C. SANCHEZ Of. 2º

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión do don PEDRO SULGER, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 20 de 1898

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 25 del mes de Junio del año 1898 á las dos de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON MARTIN ECHEVERRY, de 29 años de edad, de esta do soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la Caballada, hijo legítimo de don Martín Echoverry, de 59 años de edad, de nacionalidad Francés, de este casado, de profesión ganadero, domiciliado en el Rosario R. O. y de Doña Pastora Belotte, de 56 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en el Rosario R. O. y Doña DOROTEA BELLOTTE, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en esta ciudad, hija natural, de doña Concepcion Belotte, de 58 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado viuda, domiciliada en esta ciudad.

En fó de lo cual, intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito á este Juzgado, haciéndole conocer la causa. Y lo sollo y firme para su publicación por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil

A L M O N E D A

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por la Sucesión de los cónyuges Don Pedro José Gomez y Doña Petrona Dunda, contra Don Mariano Cabral, sobre reivindicación—Incidente sobre cobro de honorarios,—se va proceder á la venta en pública Almoneda, el dia diez y nueve de Julio próximo, de dos á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado,—de todos los derechos que como único heredero de los nombrados cónyuges Don Pedro José Gomez y Doña Petrona Dunda, tienen a Doña Zelmira Gomez de Castro, las sentencias dictadas en dichos autos, sobre un campo situado en las Víboras de este Departamento, compuesto de quinientos cincuenta y tres hectáreas, catorce áreas, ochenta y seis centíáreas y treinta y un decímetros, limitando por el Norte con la cañada de Bolante, por el Sud arroyo de las Víboras, por el Este con Doña Eusobia Pedernera de Delort y por el Oeste con el arroyo del Chileño; cuyos derechos han sido avalados en la cantidad de tres mil pesos.—Se previene que no se admittirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasa y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Junio 28 de 1898
RAMON BARBOT
Escríbano Público

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

PAGO DE PRESUPUESTO

Se avisa á los interesados que esta Jefatura dará principio á documentar el presupuesto de Mayo p.d.p. con Certificados de Tesorería—el dia 30 del corriente—en las horas de Oficina.

Colonia, Junio 28 de 1898

P. A.
J. C. SANCHEZ Of. 2º

A L M O N E D A

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Federico Alonso contra don Cayetano Moris sobre cobro de pesos, se va a proceder la venta en pública Almoneda, el dia doce de Julio próximo de dos á cuatro p. m. y en las puertas de este Juzgado, de los derechos de una fracción de campo embargada en estos autos, compuesta de quince hectáreas poco mas ó menos, la que está situada en el Quintón y linda con el arroyo del Riachuelo, cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de "trecientos pesos" y no se admittirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de la tasa. Se previene que el mejor postor oblará el diaz por ciento de su oferta en dicho acto á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Junio 24 de 1898

JUAN J. BRUSCHERA
J. de Paz

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, que en el juicio seguido por doña Francisca Wilson de Raya, solicitando el nombramiento de curador al incapaz Juan Carmelo Wilson, se ha dictado el auto siguiente: Colonia Marzo 1º. 1898. Vistos: En virtud de resultar del dictamen de los facultativos nombrados y del examen hecho en la audiencia que expresa el acta de f. 4, que don Carmelo Wilson no puede dirigirse por si mismo ni administrar sus negocios, y de lo expuesto en el escrito de f. 5 nombrarse curador da del incapaz mencionado a D. José Pou Cardo

por dándose á éste auto la publicidad que prescribe el Cód. Civil. Y recibida que sea la aceptación jurada, al curador nombrado, declarasele revestido de las facultades que lo confiere el Cód. Civil y sujetó á las responsabilidades que el mismo Cód. impone, relevándose de la obligación de prestar fianza, atento á su reconocida probidad y á los pocos bienes inmuebles del incapaz y expediéndose testimonio de este auto á los efectos indicados en el art. 1166 del Cód. de P. Civil—Minelli. Lo proveyó y firmó etc. etc. Ramon Barbot. Escrivano Público.

Colonia, Junio 10 de 1898
RAMON BARBOT
Escríbano Público

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pablo Salomon y doña Consuelo Lautaret, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT
Escríbano Público

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pablo Salomon y doña Consuelo Lautaret, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Mayo 31 de 1898.

Ramon Barbot—Escrivano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Elvira Laguna de Lartosa citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Marzo 24 de 1898

RAMON BARBOT
Escríbano Público

J. GUERRA

Acaba de llegar á esta ciudad el notable dentista J. Guerra, quien permanecerá en ésta seis días solamente.

La clínica adquirida en la Colonia por el señor Guerra es á justo título bien merecida, pues las relaciones que ha practicado, en empoladuras, tracciones, dentaduras artificiales etc. etc. caen al nivel de los mas famosos cirujanos de la República Oriental.

Los que deseen utilizar los servicios profesionales del señor Guerra pueden ocurrir al Hotel "La Esperanza" de propiedad del señor Pedro, de esta hospedada.

GANADO FLO

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en óuen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

R A U N T Y ALMACEN
INNESSI
que en su interior nuestros fa-
tido servicio a toda hora del
Concilio.

“LA CAJA”
AYUNTAMIENTO DE SORIANO

DEPÓSITO permanen-
te en leña de espini-
llo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se com-
promete a entregar 7000
carradas de leña anualmente.
Se halla situado sobre la
costa del Uruguay y tiene
Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mis-
mo Establecimiento.

ARMAS DEL EJÉRCITO
NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Gobernación Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes e instrucciones del Su-
perior Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perte-
neciente al Ejército de la República, debe hacer
entrega de ella a la autoridad policial del punto
dónde resida, dentro del plazo de quince días, con-
tando desde el de la publicación del presente aviso.

Previendo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado a la Gobernación—y esta, a su vez
autoriza a los Comisarios que de ella dependen—
para realizar visitas de investigaciones donde quie-
ra que sospeche que haya depósito de talas arinas,
sea en sitios públicos, sea en locales particulares
llenando en este último caso, las formalidades que
la Ley impone.

Colonia, Noviembre 17 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
DE
L I N E A

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos
momentos el S. Gobierno del reclutamiento del
ejército de línea de conformidad a lo que, a ese
respecto, manda el código militar—ha autorizado
la Gobernación para proceder al enrolamiento de
una persona que libremente manifieste, ante el que
sobre, su voluntad de entrar al servicio de la
República en calidad de soldado voluntario ó
contratado.

Todo el que desee ingresar en el ejército de línea
deberá firmar ante Escribano Público la
contrata respectiva, en la cual se fijará el término de
dos años para los voluntarios, y cinco para los
contratados, y se hará constar que la persona
contratada “recibirá del Estado la suma de VEINTE
PESOS como cuota de ingreso” y, todos los meses
que sea lo sucesivo devengue, el valor del sueldo
que para los soldados de línea establece la ley de
presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario:
1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de
cuarenta.

—Tener una talla que no baje de un metro y
ochenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta
de enfermedades crónicas ó deformidades físicas
que hagan a una persona inadecuada para las fun-
ciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado a pena afflictiva ó
infamante.

5º.—No pertenecer a otro cuerpo del ejército.
6º.—No haber sido licenciado por faltas graves
contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.
Jefe Político.

Jefatura Política
Y DE
POLICIA
A V I S O

Se hace saber al Comercio y a todas aquellas
personas que mantengan negocios con las oficinas
la piden a la Gobernación Política para ser conformadas
de las respectivas oficinas, fin de que estas las remi-
da a la Gobernación Política para ser conformadas
por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Aviso

Se recomienda al que haya encontrado un revól-
ver Smith nikelado, con mango de marfil, calibre
12 mts. quiera entregarlo, en la Colonia a don Juan
Beretta, en Rosario en casa de la Viuda de Indart,
en el Carmelo, en casa de don Salvador Scotti y en
Palmira en la de José I. Fontana; que le será gra-
tificando.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

A V I S O

Se hace saber a los interesados que desde el 1º
del próximo Enero, pueden pasar a recoger los ca-
balletas que se hallen en poder de esta Jefatura, de-
biendo presentarse a la Comisaría de la 1º. sección
a justificar la propiedad, y donde se encontrará a
su disposición el Registro general de marcas.

En las Comisarías Urbanas y Rurales, se en-
contrarán copias de las marcas de los caballetas que
existen en las Jefaturas de Urbanas y Ben-
José.

Colonia, Diciembre 31 de 1897
JUAN BERNASSA Y JEREZ
Jefe Político

A V I S O

Se venden maderas redadas de Muelle, por m-
tro y menor.

Para tratar en el mismo muelle con el Sr.
Aguirre. Las maderas que se tratan son de que-
bracho y urunday en perfecto estado para construc-
ciones sólidas.

Gutierrez y C°.

Avisan a todas las personas que se han hecho
retratar en la Colonia, que la placa fotográfica que
poseemos y con la cual en todo tiempo se pueden
obtener retratos iguales, la daremos por la mitad
de su valor ó sea un peso.

CERA DE ABEJA

Se compra cual-
quier cantidad des-
de un kilo en ade-
lante. Dirijirse a
Carlos E. Druillet
279 Calle 25 de
Mayo 279.
Montevideo

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

REGALO DE CIGARRILLOS

Cigarrillos habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

“AMADEO VECCHI” (hijo)

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido com-
pleto y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, crista-
lería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que
no es posible enumerar, corrientes en piza a precios sin competencia.

COLONIA

VARBERIA ORIENTAL

DE
CLAUDIO GIMÉNEZ

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita.
Se aplican sanguijuelas.
La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.
Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renom-
brado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad
del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la
piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante están las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas
de pesebre, el arrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y
elegantes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se
encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas jlo, mizino que po-
en cas media sangre, de carriera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bnyos como para carretas arar. Las ventas
se efectuarán al contado y a precios equitativos.

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Ha-
banas XXX, son los “Faguetitos” de
la fábrica “La Perseverancia” estable-
cida en esta ciudad, de propiedad
de Maqui y C°.

ALICEDO

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

UN DIBUJAR Y MOLDEAR

Abiendo recibido en su establecimiento una variedad suntuosa de tipos, viñetas y adornos, se les da la oportunidad de encargados que sean, contando que

se elijan en esquinas, fiestas, invitaciones de baile y soirees, tarjetas, recibos, circulares, programas, membrete, monogramas, folletos, sobres, paquetes, etc.

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero.

al 1. Washington 19

Montevideo

HOTEL CENTRAL

DE LA

CÓNITERIA ORIENTAL

COMERCIALES

Gran Sastrería
"La Protección"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CONTADOR EN

JUAN CASSATTI

Todos los artículos en Colonia tienen una

tratamiento de lujo y confidencialidad.

El establecimiento cuenta con un variado catálogo en calzados, como igualmente con todo tipo

de artículos de última novedad, para hombres.

Precios y cortes en los trajes, sin com

petencia.

"La Elegancia"

TALLER DE
MUEBLERIA Y TABICERIA

DE

Carlos E. Marelli

En esta casa se hacen todos los tipos

de trabajos concernientes al ramo a

precios más bajos.

COLONIA 4

FONDA DEL RUSO

— DE —

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacio amplio

como para BANQUETES, recibe señoras

y lleva viandas a domicilio, atendiendo

con un personal suficiente para atender

las atenciones que requiere

este ramo.

Calle General Flores

El mejor planteado en esta ciudad.

Calle GENERAL FLORES, anexo al Restaurante

del mismo nombre.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad y buen servicio que se le dispensa.

Este Café está ya acreditado por el público

en su calidad